

1ª BTT LA PEÑA

El Ayuntamiento de Santibáñez de la Peña tiene intención de organizar una competición de bicicletas de montaña. Se trataría de la primera carrera de esta modalidad que el Consistorio pretende programar.

Para ello, el Ayuntamiento cuenta, y pondrá a disposición, una serie de elementos personales y materiales para la organización.

FECHA y LUGAR

- La competición tendrá lugar el sábado 24 de julio de 2021 Plaza del Ayuntamiento de Santibáñez de la Peña
- La hora de entrega de dorsales y recogida de documentación comenzará las 9 horas.
- La salida para el comienzo de la competición será a las 10 horas, y se practicará de manera escalonada con intervalos de entre 15 y 30 segundos entre cada participante.

RECORRIDO

- El trayecto planificado contará con una longitud de 26,4 kilómetros y un desnivel positivo acumulado de 917 metros.
- Todo el trayecto discurrirá por caminos de montaña pertenecientes al término municipal de Santibáñez de la Peña.
- Los participantes se guiarán a través de señales colocadas a tal efecto. Además habrá señales que indiquen condiciones de peligrosidad, cruces, doble sentido de circulación entre ciclistas, etc.
- El trayecto tendrá sentido circular, coincidiendo los puntos de salida y meta en el mismo lugar: la Plaza del Ayuntamiento de Santibáñez de la Peña.
- El resto de recorrido se acercará a las pedanías de: Santibáñez de la Peña, Las Heras de la Peña, Villanueva de Arriba, Villafría de la Peña y Aviñante de la Peña.
- Entre el kilómetro 18 y kilómetro 18,3, los participantes coincidirán en la misma pista/camino en ambos sentidos. Para ello se recurrirá a la señalización pertinente.
- En el punto kilométrico 13 habrá un punto de avituallamiento que se señalizará con antelación en el camino.



PLAZO DE INSCRIPCIÓN: hasta el 21 de julio a las 15:00h o hasta agotar dorsales.

- El número máximo de participantes será de 100 personas. Podrán participar todos los mayores de 18 años.
- El precio de la inscripción es de 10€ y se realizará a través de internet : www.runvasport.es
- No estará permitido que los participantes utilicen bicicletas eléctricas o cualquier otro apoyo mecánico.

SEÑALIZACIÓN

- A lo largo de la competición, los participantes podrán observar durante su recorrido varias señales.
- Todas las señales llevarán la identificación de “BTT LA PEÑA”.
- Se colocarán varios tipos de señales:
 - Señales identificativas de SALIDA y META: ubicadas en la Plaza del Ayuntamiento.
 - De dirección y cambio de dirección: en cruces o lugares que puedan producir confusión.
 - De doble sentido: para un único tramo en el que coincidirán participantes en ambos sentidos.
 - De precaución: para tramos que puedan ocasionar caídas (gravilla, curvas repentinas, zonas rocosas...).
 - De peligro: para dos tramos de particular precaución. Una estará situada en el kilómetro 11,8 (bajada muy pronunciada) y la otra en el kilómetro 21,4 (curva en bajada).
 - De avituallamiento: a 50 metros antes de llegar al punto de avituallamiento (en el kilómetro 13).

SISTEMAS DE APOYO

- Vehículo municipal conducido por personal del Ayuntamiento.
- Colaboración de Cruz Roja Española con varios dispositivos de ambulancias y personal sanitario.
- En cada puesto de control que requiera la presencia de apoyo personal se encontrará un vehículo.
- En todos los puestos de control que requieran presencia de apoyo personal, los participantes obtendrán las indicaciones necesarias para abandonar la carrera, si esa fuese su intención, o de pedir ayuda:
 - Indicaciones para continuar la competición.
 - Agua, suplementos alimenticios energéticos, caramelos...
 - Mascarillas y gel hidroalcohólico.
 - Herramientas y repuestos de bicicletas básicos en caso de necesitarlos.
- Desde la salida del casco urbano de Santibáñez de la Peña, hasta su incorporación a las pistas y caminos (aproximadamente unos 200 metros), los participantes discurrirán por una acera peatonal cortada a los viandantes mediante vallas metálicas.
- Cada participante realizará la carrera con un dispositivo electrónico que permitirá reconocer su posición al momento y el trayecto realmente efectuado.
- Sistema de megafonía en el punto de salida/meta.
- *Walkie Talkies* para uso interno de la organización.

SISTEMA DE RECOGIDA DE RESIDUOS

- Con antelación a la salida desde la meta, se informará a los participantes a través de la megafonía sobre la prohibición de arrojar residuos durante su trayecto, salvo en los puntos de salida/meta y avituallamiento.
- En el punto de salida/meta, estarán disponibles varios contenedores de recogida de residuos.
- El punto intermedio de avituallamiento contará con otro contenedor de residuos, siendo los voluntarios colaboradores los responsables de su recogida.
- Con carácter posterior al fin de la competición, los voluntarios y personal laboral del ayuntamiento se encargarán de realizar el recorrido para recoger posibles restos sólidos.

PROTOCOLO COVID

Dada la situación vivida por la pandemia provocada por la Covid-19, se antoja fundamental contar con medidas de higiene y distanciamiento social.

- La mascarilla será de uso obligatorio para el personal de apoyo y voluntarios, y para los participantes hasta su salida, momento en el que depositarán su mascarilla en un cubo de residuos facilitado por la organización.
- La Plaza del Ayuntamiento quedará cerrada mediante vallado fijo y provisional, permitiendo su acceso únicamente a los participantes.
- Los participantes irán acercándose al punto concreto de salida dentro de la Plaza en orden de entrega del dorsal, y haciendo una fila única fijada con vallas metálicas que impedirán aglomeraciones.
- Desde la megafonía instalada en el punto de salida/meta (Plaza del Ayuntamiento), se recordará el uso obligatorio de mascarilla y la prohibición de generar aglomeraciones.
- Durante toda la competición existirán varios puntos de dispensación de gel hidroalcohólico, tanto en la meta/salida como en los puntos intermedios donde se encuentre personal de la organización.
- Todos los participantes estarán amparados por un seguro de Responsabilidad Civil así como otro de accidentes.

Inscripciones

- Las inscripciones se consideran en firme por lo que en el caso de no poder participar no se realizará la devolución de la inscripción. Las inscripciones son estrictamente personales e intransferibles, no pueden ser utilizadas por otra persona.
- En caso de tener que suspender la prueba por causa de fuerza mayor, los participantes asumirán los gastos de gestión bancaria al proceder a la devolución de la inscripción.
- En el momento de recoger el dorsal y el material, a los participantes se les podrá solicitar DNI o cualquier otro documento identificativo. El Dorsal solo se entregará al participante inscrito.
- Cada participante llevará sobre su bicicleta y en un lugar bien visible, el dorsal que se le entregará antes de comenzar la prueba.

Obligaciones participantes

- Es obligatorio el uso del casco así como cumplir fielmente el código de circulación y seguir las indicaciones de los agentes de seguridad, protección civil y el resto de la organización. Cualquier incumplimiento de estas indicaciones supone la expulsión definitiva de la prueba.
- Si algún corredor decidiera retirarse durante la prueba, lo deberá comunicar a algún miembro de la organización, haciendo entrega del dorsal para conocimiento de la misma. Además eximirá a la organización de cualquier responsabilidad o riesgo.
- Los participantes están obligados a prestar auxilio a los accidentados y a seguir las indicaciones de la Organización.

- Se descalificará Y QUEDARÁ VETADO PARA FUTURAS MARCHAS a todo PARTICIPANTE que arroje cualquier tipo de desperdicio al suelo, corra sin el dorsal visible, corra con el dorsal de otro corredor, no se atenga al presente Reglamento o modifique, deteriore, o manipule el dorsal, o suplante la identidad de otro corredor

Seguridad Vial organización

La prueba estará sometida a las disposiciones de los artículo 13 y siguientes del anexo II del Real Decreto 1428/2003, de 21 de Noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Circulación para la aplicación y desarrollo del texto articulado de la ley sobre tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial, aprobado por el Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo.

Seguridad Vial participante

Todos los participantes, deberán respetar minuciosamente las disposiciones de ley de Seguridad Vial y su Reglamento. La prueba discurre por sendas de uso peatonal y se cruzarán algunas carreteras.

Exoneraciones organización

La organización no se hace responsable de ningún accidente del que pudiera ser causa o víctima el participante por negligencia, como tampoco se hace solidario de los gastos ni las deudas que pudieran contraer los participantes durante la marcha, ni de los extravíos o averías que pudiesen sufrir las bicicletas u otro equipamiento de los participantes. El participante exime a la organización de responsabilidad por pérdida, robo o deterioro de objetos personales por cualquier circunstancia.

Modificaciones Marcha BTT

- La organización se reserva el derecho de realizar las modificaciones oportunas, cuando por algún motivo lo estime necesario, comunicándolo a los inscritos. Y así mismo se Reserva el Derecho de Admisión.
- La organización no asumirá ninguna responsabilidad si el evento se suspende o aplaza por causas de fuerza mayor.
- Cualquier circunstancia no prevista en el presente Reglamento, será resuelta por la organización basándose en los criterios de la misma
- La inscripción en la prueba supone la aceptación de todas las condiciones establecidas en este reglamento.

Protección de Datos

La organización garantiza el pleno cumplimiento de la normativa de Protección de Datos de carácter Personal, y así, de acuerdo de la Ley Orgánica 15/1999, el firmante queda informado y presta su consentimiento a la incorporación de los mismos para su utilización en relación con el desarrollo de gestiones administrativas, comerciales y otras actividades propias de la misma.

Derechos de imagen

La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a los organizadores de la prueba a la grabación total o parcial de su participación en la misma, de su acuerdo para que pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la prueba en todas sus formas (radio, prensa, video, foto, DVD, Internet, carteles, medios de comunicación, etc.) y cede sus datos para la publicación de resultados del evento, como todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, y sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

Los participantes ACEPTAN Y CONOCEN:

- Que pueden encontrarse con vehículos circulando.
- Que existen cruces de los cuales pueden incorporarse a la vía pública cualquier tipo de vehículos.
- Que existen tramos peligrosos en los que deberemos extremar la precaución.

- Que existe la posibilidad de sufrir un accidente deportivo inherente a la práctica del ciclismo, asumiendo personalmente la responsabilidad de los accidentes que pudiera causar a cualquier participante de la prueba, excluyendo a la organización de cualquier responsabilidad derivada de estos accidentes.
- Que existe la posibilidad de causar un accidente a un tercero ajeno a la prueba, asumiendo personalmente la responsabilidad íntegra de este accidente y excluyendo a la organización de cualquier responsabilidad de estos accidentes.
- Que autorizo a los servicios médicos de la prueba, a que me practiquen cualquier cura que pudiera necesitar estando o no en condiciones de solicitarla. Ante sus requerimientos, me comprometo a abandonar la prueba si ellos lo estiman necesario para mi salud.
- La organización no se hace cargo de los gastos y las deudas que pudiera contraer el corredor durante la marcha, ni de los extravíos y averías que pudiera sufrir las bicicletas y los equipos del ciclista.
- La inscripción se considera en firme solo se devolverá el importe de la inscripción hasta el 15 de julio menos los gastos de gestión bancaria siempre que sea por causas de fuerza mayor y aportando documentación que lo justifique. En caso de que la marcha se suspenda o se aplaze por causas de fuerza mayor quien solicite la devolución de la inscripción asumirá los gastos de gestión bancaria.
- La organización NO se hace responsable de los posibles daños o deterioros que pudiera sufrir una bicicleta al trasladarla en los vehículos escoba.
- La recogida del dorsal y la participación en la marcha implica el conocimiento y total aceptación de este Reglamento, así como el reconocimiento del arbitraje de la organización en cualquier situación no prevista en el mismo.

TODO PARTICIPANTE EN ESTA PRUEBA RECONOCE QUE ESTÁ EN PLENAS CONDICIONES DE SALUD PARA PODER REALIZARLA, NO OCULTANDO A LA ORGANIZACIÓN CUALQUIER ENFERMEDAD QUE LE IMPIDIERA HACERLA.

Todos los inscritos en la prueba aceptan el manifiesto de covid-19 puesto en la página de inscripciones.

El hecho de inscribir se en esta prueba supone LA ACEPTACIÓN DEL PRESENTE REGLAMENTO y DECLARA que se encuentra en perfecto estado de salud para la realización de este tipo de marcha, Y LA RENUNCIA A TODOS LOS DERECHOS CONTRA LA ORGANIZACIÓN, derivados de los daños que se puedan ocasionar en el transcurso de la marcha.